



RESOLUCION - CS - N° 201 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **21 SET. 1990**

Expte. Nro. 8221/90 - Ref. 01/90.

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 85/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Exactas a las siguientes personas:

TITULARES

- Jorge Antonio VARGAS
- Beatriz LOPEZ de ARAOZ
- Humberto Raúl ALAGIA

SUPLENTES:

- Oscar Antonio CAMPOLI
- Julio Esteban BOUILLET
- Carlos Alberto SASTRE
- Luisa HINDJOSA de AMIN
- Angel Rafaél LAROTONDA

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U.N.Sa.
mgb
<i>[Firma]</i>

[Firma]
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretario General

[Firma]
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR